

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 1 de 15

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES DE SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 2 de 15

Contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DEFINICIONES.....	3
4. PRINCIPIOS RECTORES.....	5
5. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES.....	6
6. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA.....	7
7. RECOLECCIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES.....	7
7.1 Tratamiento y finalidad.....	7
7.2. Autorización.....	9
7.3. Recolección y tratamiento de datos sensibles (incluidos datos biométricos y datos de niños, niñas y adolescentes).....	10
8. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES.....	11
8.1. Derechos.....	11
8.2. Legitimación para el ejercicio de los derechos del titular.....	12
9. PROCEDIMIENTOS PARA PETICIONES CONSULTAS O RECLAMOS.....	12
9.1. Identificación de la dependencia responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos.....	12
9.2. Consultas.....	12
9.3. Reclamos.....	13
10. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	13
11. MEDIDAS DE SEGURIDAD.....	14
12. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA.....	14

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 3 de 15

1. OBJETIVO

SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S., identificado con NIT. 901.212.071 elabora, comunica e implementa la “Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales” con el fin de que los titulares de datos que reposen en los archivos de la Empresa puedan ejercer los derechos establecidos bajo las normas vigentes de protección de datos personales en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013; igualmente, con el propósito de ratificar su compromiso con la conservación de los datos personales que recauda para el logro de su objeto social, bajo las condiciones de seguridad y privacidad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Todo lo anterior, en desarrollo del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, así como los demás derechos a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.

2. ALCANCE

Esta “Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales” es aplicable a **SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S.**, para cualquier registro de datos personales realizado de forma presencial, telefónica o virtual, verbalmente o por escrito, incluyendo a los funcionarios, proveedores, contratistas o asociados de la Empresa. Se incluye todos los datos que el titular de la información ingrese por sí mismo, a través de medios electrónicos o virtuales dispuestos por **SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S.**

3. DEFINICIONES

De conformidad con las normas vigentes regulatorias del Habeas Data o la protección a los datos personales, a partir de esta “Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales” se adoptan las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 4 de 15

- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables y que permite su identificación.
- **Dato público:** Es el dato que no es semiprivado, privado o sensible. Seon considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular de la información.
- **Datos sensibles:** Son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 5 de 15

- **Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento
- **Transferencia de datos:** Tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión de datos personales:** Es el tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio colombiano cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. PRINCIPIOS RECTORES

Para que sea posible la aplicación armónica e integral de las normas vigentes que regulan el Tratamiento de datos personales, mediante esta “Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales” se adoptan los siguientes principios:

- **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento de Datos Personales es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en las normas legales vigentes y en las demás disposiciones que la desarrollen a través de la SIC.
- **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 6 de 15

- **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado deberá manejarse con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

5. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES

Responsable:	SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S.
Domiciliado	Neiva – Huila - Colombia
Dirección para Notificaciones	Calle 17 A No. 6-13 Local 102-103
E-mail:	gerencia@solucionescorporativasfm.com
Teléfono:	(608) 8751710

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 7 de 15

6. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA

Fecha de entrada en vigencia de la política: Esta política de tratamiento, privacidad y confidencialidad de datos personales, el día 02 de enero de 2023.

7. RECOLECCIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES

7.1 Tratamiento y finalidad

Los datos personales conforman la información necesaria para que **SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S.** pueda interactuar con otras personas o con una o más empresas y/o entidades, identificándolas del resto de la sociedad y haciendo posible con ello la generación de flujos de información que contribuyen con el crecimiento económico y el mejoramiento de bienes y servicios que son su objeto.

En el giro ordinario de sus actividades y en atención a las normas legales vigentes, la Institución, podrá recolectar, actualizar, usar, almacenar, procesar, tratar, transferir, transmitir y compartir datos personales de sus accionistas, empleados y sus familiares, contratistas, proveedores, clientes y asociados de negocio, en tanto son titulares de los derechos derivados de sus datos personales. Igualmente podrán hacer parte de tales bases de datos la información personal de exempleados, excontratistas o exproveedores; candidatos a empleados, socios, proveedores o clientes; así como de los invitados y visitantes de la Empresa, en los términos consagrados en esta política, los cuales deben también tener el tratamiento de titulares de los derechos que derivan de sus datos personales.

SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S., declara que es el propietario de las bases de datos que elabora y utiliza, para lo cual se sujeta plenamente a las normas sobre protección de datos personales. En consecuencia, la Institución, como responsable y encargada del tratamiento, es el único que ostenta la facultad para autorizar su uso o disposición a terceros.

En general, la finalidad que tiene la recolección, uso y tratamiento de datos personales a que se refiere esta política, es la adecuada gestión, administración y mejora continua de las actividades de la Empresa. En desarrollo de lo anterior, dicha finalidad incluye la seguridad, la realización de procesos internos, la obtención de estadísticas y su análisis, el estudio de los mercados y la eficiencia de la empresa en la realización de las actividades que son su objeto, entre otros que resulten de interés para la misma.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 8 de 15

Igualmente podrá referirse a la creación y oferta de nuevos productos o mejora de los existentes.

En todo caso, la información recolectada por **SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S.**, será utilizada en actividades destinadas, entre otras, a las siguientes:

- a) Proporcionar a su titular información de productos, servicios, promociones, ofertas, concursos, beneficios, créditos, informes financieros, accionarios, comerciales o de acción social, liquidación de dividendos, facturación, cobro de servicios prestados, entre otras;
- b) La realización de las actividades que se constituyen en objeto de la Empresa: diseño, producción, distribución y venta de productos y servicios que hacen parte de su objeto social y actividades conexas o complementarias;
- c) Al envío de información comercial, invitaciones o atenciones de la Institución;
- d) La realización de encuestas y/o sondeos de opinión o satisfacción;
- e) La realización de actividades o el agotamiento de procesos ante entidades que integran el sistema de seguridad social (salud, pensiones, riesgos profesionales), entidades de medicina prepagada o compañías de seguros y sus agentes o corredores;
- f) El envío de invitaciones a procesos adelantados por la Empresa.
- g) Actividades o procesos relacionados o referidos a los accionistas, inversionistas, directivos, contratistas, proveedores, clientes, empleados o pensionados de la empresa, incluyendo a sus familiares.
- h) El análisis histórico o estadístico o informacional relevante para la toma de decisiones en la empresa sobre datos de personas que visitan o son invitadas o que fueron empleados o contratistas, proveedores, clientes, distribuidores, agentes o partícipes en procesos de selección de la Empresa.
- i) La garantía de seguridad de **SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S.**, en sus instalaciones, bienes, información y procesos.

SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S., declara que se sujeta plenamente a las directrices de la Constitución Política de Colombia y la Ley, así como a sus reglamentos y políticas internas, por lo cual tratará con extrema diligencia la información personal y dará el mejor uso posible a la información recaudada por medios físicos o electrónicos y que en todo caso llegaren a integrar sus bases de datos. Igualmente declara que no

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 9 de 15

utilizará medios engañosos o fraudulentos para recolectar y dar Tratamiento a los datos personales.

7.2. Autorización

Por regla general no se pueden recolectar datos personales sin autorización de su Titular. Sin embargo, la ley autoriza que se prescinda de esta autorización en los siguientes casos:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- b) Datos de naturaleza pública;
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria;
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Los Titulares de los datos personales reconocen que la entrega de información personal es realizada de manera voluntaria y aceptan que, a través de cualquier trámite, por los canales habilitados para ello por la Empresa, puedan recogerse datos personales; además, declaran saber que estos datos no se cederán a terceros sin su consentimiento, salvo que se trate de información para la que se puede prescindir de la autorización, por virtud de autorización legal.

SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S., solicita autorización para el tratamiento de datos personales para las finalidades señaladas en esta “Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales”. Para el efecto, el Titular del dato podrá emitir su autorización utilizando los distintos medios que la empresa disponga o llegue a disponer para tales efectos. Al autorizar la recolección de datos de carácter personal, mediante la implementación de formularios de recolección de datos o su envío a través de cualquier otro medio, los titulares declaran aceptar plenamente y sin reservas la incorporación de los datos entregados y su tratamiento, en los términos previstos en esta Política.

El Titular del dato acepta y reconoce que la autorización de uso y tratamiento de sus datos personales estará vigente durante el tiempo que **SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S.** ejerza las actividades propias de su objeto social.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 10 de 15

Los titulares declaran que son responsables de que la información suministrada a la Empresa sea exacta y veraz y reconocen su obligación de mantenerla actualizada. En todo caso, los titulares, con la aceptación de esta Política declaran que están conscientes de que son responsables de la información falsa o inexacta que suministren y de los perjuicios que esta cause o pueda causar a la empresa o a terceros a consecuencia de su uso o tratamiento.

Los titulares, al entregar datos de carácter personal, aceptan que ésta o los terceros que sean contratados por el para el efecto, le remitan información promocional o comercial, información de productos o servicios, eventos, boletines y en general actividades e información relacionada con la empresa. **SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S.** podrá suministrar información personal contenida en sus bases de datos, relacionada con su objeto, a evaluadores, auditores, asesores o entidades certificadoras nacionales o internacionales. Igualmente, a las entidades estatales de vigilancia y control y las administraciones de impuestos de cualquier orden, nacional, regional o local.

Las bases de datos que obtenga la Empresa de entidades del Estado de cualquier orden, nacional, regional o local con el fin de ejecutar o atender a políticas o programas de beneficio general, serán objeto de tratamiento en los términos establecidos por éstas y conforme a las funciones legales que de ellas deriven.

7.3. Recolección y tratamiento de datos sensibles (incluidos datos biométricos y datos de niños, niñas y adolescentes)

Por regla general la Empresa, no solicitará información de datos sensibles, entendidos como se describe en las definiciones adoptadas mediante esta política.

En caso de que la Empresa, requiera tratar datos sensibles lo harán en estricto cumplimiento de la normatividad colombiana y solicitando autorización previa, expresa y clara de su titular y para las finalidades igualmente descritas en esta política y permitidas por la ley.

Igualmente, la Empresa no solicitará información referida a niñas, niños o adolescentes, excepto aquellos datos de naturaleza pública que la Empresa requiera para otorgar beneficios a los menores, para lo cual dará estricto cumplimiento a la normatividad

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 11 de 15

vigente y solicitará autorización previa, expresa y clara del representante legal de su titular.

Mediante este documento la Empresa da cumplimiento a su obligación legal de informar a los titulares de los datos personales que la autorización para recaudar y tratar datos sensibles es facultativa y que, de solicitarlos, indicará cuáles de los datos solicitados son sensibles y se asegurará de obtener el consentimiento expreso de su titular, o de su representante para el caso de los niños, niñas y adolescentes.

8. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

8.1. Derechos

El Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos, derivados del Artículo 15 de la Constitución Nacional y de las normas que lo reglamentan:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la Empresa como responsable y encargada del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Institución salvo cuando no se requiera autorización, es decir, i) cuando los datos son requeridos por entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; ii) cuando se trata de datos de naturaleza pública; iii) cuando su tratamiento deriva de casos de urgencia médica o sanitaria; iv) cuando el tratamiento ha sido autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos; v) cuando los datos se relacionan con el registro civil de las personas;
- c) Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio), queja por infracciones al régimen de protección de datos personales;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. la revocatoria y/o supresión procederá cuando la SIC así lo determine;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, por lo menos una vez al mes.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 12 de 15

8.2. Legitimación para el ejercicio de los derechos del titular

Los derechos del Titular de los datos personales pueden ser legítimamente ejercidos por las siguientes personas: a) por el mismo Titular, quien tendrá que acreditar su identidad de forma suficiente; b) por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad; c) por su representante o apoderado, quienes deberán acreditar tal calidad; d) por un tercero autorizado por la ley para ello.

Estas mismas personas son las únicas facultadas por la ley para solicitar información sobre los datos personales por virtud de la ley. Cuando la solicitud sea formulada por una persona distinta del Titular y no se acredite su representación con él, se tendrá por no presentada.

9. PROCEDIMIENTOS PARA PETICIONES CONSULTAS O RECLAMOS

9.1. Identificación de la dependencia responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos

La atención al usuario es responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos y ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el o los datos personales que integran las bases de datos de la Empresa, así como revocar la autorización otorgada para su tratamiento. Esta dependencia puede ser contactada a través del correo electrónico:

Dirección para Notificaciones	Calle 17 A No. 6-13 Local 102-103 Neiva - Huila
E-mail:	gerencia@solucionescorporativasfm.com
Horario:	Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

9.2. Consultas

Los Titulares podrán consultar sus datos personales gratuitamente por lo menos una vez al mes y cada vez que haya modificaciones sustanciales a esta “Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales”. Para consultas con periodicidad mayor, la Empresa podrá cobrar al titular gastos de envío, reproducción o certificación de documentos.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 13 de 15

La Empresa, dará respuesta a las consultas formuladas por los titulares de la información, sus causahabientes o representantes, en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término anterior, se informará al interesado el motivo de la demora, señalando además la fecha en la que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso será posterior a los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9.3. Reclamos

Los titulares de los datos personales que consideren que la información contenida en una base de datos de la Empresa debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, podrán presentar un reclamo ante la Empresa o ante quien éste encargue del Tratamiento, mediante solicitud a ellos dirigida, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección en la que recibe respuestas y los documentos que quiera hacer valer para soportar su solicitud.

Si el reclamo está incompleto, la Empresa, requerirá al solicitante para que la complete dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al recibo del reclamo. Si pasados dos (2) meses desde el requerimiento, el solicitante no lo completa, se entenderá que ha desistido del reclamo. Si quien recibe el reclamo no es competente para resolverlo, debe remitir el reclamo al funcionario competente e informar de ello al solicitante, en máximo los dos días hábiles siguientes al recibo. Una vez recibido el reclamo completo por parte de la dependencia responsable de la Empresa, estos identificarán el dato sobre el que versa el reclamo con la leyenda “reclamo en trámite”, señalando además el motivo de este hasta que el reclamo se decida.

El término máximo para atender el reclamo es de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a su recibo en completa y adecuada forma. De no ser ello posible, la Empresa debe informar al solicitante los motivos de la demora indicando la fecha en que atenderá el reclamo, la cual no podrá ser superior a los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

10. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

Con la aceptación de esta “Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales”, el titular del dato declara conocer que la Institución puede suministrar esta información a las empresas vinculadas o que hacen o llegaren a hacer parte de un mismo grupo

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 14 de 15

empresarial, así como a las entidades judiciales o administrativas y demás entes del Estado que, en ejercicio de sus funciones, soliciten esta información.

Igualmente acepta que sus datos personales podrán ser objeto de procesos de auditoría interna o externa por parte de personas o empresas encargadas de este tipo de control. Lo anterior, sujeto a la confidencialidad de la información.

11. MEDIDAS DE SEGURIDAD

La Empresa, declara que cuenta con los mecanismos internos, recursos humanos y tecnológicos de seguridad de la información y protocolos de acceso y administración de las bases de datos, suficientes para evitar razonablemente cualquier vulneración de la información entregada por terceros. Las bases de datos están alojadas en el centro de datos de la Empresa o en la nube, a partir de contratos de almacenamiento con reserva que para el efecto le sean prestados por terceros expertos dedicados profesionalmente a tal actividad. Sin embargo, **SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S.**, se exonera de responsabilidad por manipulaciones ilícitas de terceros, fallas técnicas o tecnológicas que se encuentren por fuera de su control como de cualquier situación que no le fuera imputable.

En el caso de los servicios contratados en la nube, la Empresa realizará sus mejores esfuerzos técnicos para asegurarse de que dicho servicio proporcione una debida protección de los datos, que sea prestado por profesionales en el área y posea los mecanismos tecnológicos que garanticen de una manera razonable la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Todas y cada una de las personas que administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en bases de datos de la Empresa, se comprometen formalmente a conservarla y mantenerla de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros. Esta obligación cubre todas las informaciones personales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones.

12. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA

SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S., se reserva el derecho de modificar en cualquier momento y de manera unilateral esta “**Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales**”. Los cambios sustanciales efectuados serán informados a todos

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	Código: GG-DE-OD-002 Fecha: 02-01-2023 Versión: 01 Página: 15 de 15

los interesados a través de cualquier mecanismo de difusión dirigida o masiva no dirigida y no entrarán a regir sino luego de la publicación de estos. Asimismo, la empresa conservará las versiones anteriores de esta política.

El uso continuado de los servicios y la no desvinculación de estos por parte del titular del dato después de la publicación de los cambios efectuados a la política, constituyen la aceptación de los mismos. En todo caso, los cambios que se realicen a esta política se harán en estricto cumplimiento y respecto de la normatividad colombiana que regula la materia.

Se actualiza la presente política a los dos (02) días del mes de enero de dos mil veintitrés - 2023.



NAZLY VANESSA CUENCA MANRIQUE
Gerente
SOLUCIONES CORPORATIVAS FM S.A.S.